

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

524. RESOLUCIÓN Nº 2289, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2025, RELATIVA A PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN MELILLA.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN MELILLA. PRTR

Esta Consejería por medio de órgano competente procede a dictar Resolución Número 2025002289 de fecha 08/05/2025 en referencia a procedimiento administrativo para publicación en el BOME del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN MELILLA. En base a requerimiento de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género en el marco de la ejecución de los fondos del PRTR y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en las respectivas Conferencias Sectoriales de Igualdad de fecha 19 de abril de 2021, 27 de mayo de 2022 y 3 de marzo de 2023, en referencia al PROYECTO: C22.I04.P01 "Creación de servicios de atención integral 24h a víctimas de violencia sexual". SUBPROYECTO: C22.I04.P01.S02.

Así mismo el Consejo de Gobierno en sesión resolutive Ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2025, adopto, entre otros el siguiente acuerdo:

Punto Segundo.- COMUNICACIONES OFICIALES.- El Consejo de Gobierno queda enterado de:

--PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL 24 HORAS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN FORMATO DE DOCUMENTO OFICIAL, COMO MECANISMO DE VERIFICACIÓN APARA SU CERTIFICACIÓN EN EL MARCO DEL PRTR

El citado Documento puede obtenerse en el siguiente enlace:

Tipo documento	Nombre	CSV (link al documento)
Otros documentos de entrada	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL 24H A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN MELILLA	15712207155267140461

Melilla, a 21 de mayo de 2025,
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,
Pilar Cabo León